



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-11028534-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP - Renuncia como Director - Gabriel Joaquin COMPARATO

---

**VISTO** el EX-2025-11028534-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP, mediante el cual se tramita la renuncia de Gabriel Joaquín COMPARATO como Director de Normalización y Calidad Turística dependiente de la Dirección Provincial de Innovación Estratégica en Turismo de la Subsecretaría de Turismo, a partir del 29 de marzo de 2025, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

**CONSIDERANDO:**

Que Gabriel Joaquín COMPARATO fue designado mediante RESO-2022-254-GDEBA-MPCEITGP como Director de Normalización y Calidad Turística dependiente de la Dirección Provincial de Innovación Estratégica en Turismo de la Subsecretaría de Turismo, a partir del 15 de marzo de 2022;

Que a orden 3 obra nota en la cual el nombrado presentó la renuncia al cargo de referencia, a partir del 29 de marzo de 2025;

Que a orden 4 la Subsecretaría de Turismo toma conocimiento de la renuncia presentada por Gabriel Joaquín COMPARATO al cargo citado precedentemente;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de la Secretaría General, manifiesta que Gabriel Joaquín COMPARATO no posee actuaciones sumariales pendientes;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General;

Que la gestión que se propicia se dicta de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS**  
**EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar, en Jurisdicción 1.1.1.11 - Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica - Subsecretaría de Turismo - Dirección Provincial de Innovación Estratégica en Turismo, la renuncia presentada por Gabriel Joaquín COMPARATO (DNI N° 34.548.677 - Clase 1989) como Director de Normalización y Calidad Turística, a partir del 29 de marzo de 2025, designado oportunamente mediante RESO-2022-254-GDEBA-MPCEITGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, publicar en el Boletín Oficial y SINDMA, comunicar a la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General y a Secretaría General, pasar a la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal - Delegación I del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica para notificación del interesado. Cumplido, archivar.